

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFIA**

**REUNION EXTRAORDINARIA  
PARTE I**

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMAGENES EN MOVIMIENTO, en ejercicio de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes en Movimiento en la ciudad de Bogotá, el día 22 de octubre de 2008 a las 2:30 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria, realizada por solicitud de la totalidad de sus miembros.

**1. Verificación del Quórum**

<b>Entidad o Sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministerio de Cultura	Paula Marcela Moreno
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo Torres
Designado por la Ministra de Cultura	Patricia Restrepo M.
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Juan Carlos Romero
Representante de los Productores de Largometraje	Carlos Bernal Acevedo
Representante de los Distribuidores	Bernardo Dávila Ayala
Representante de los Exhibidores	Gilberto Gallego M.
Representante de los Directores	Adriana Mora

El doctor David Melo manifestó que la doctora Paula Marcela Moreno, Ministra de Cultura, por una reunión de carácter extraordinario inaplazable se hará presente en la sesión más adelante.

Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Yolanda Aponte Melo, funcionaria de Proimágenes en Movimiento, Adelfa Martínez Bonilla, funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Pedro Valencia, asesor jurídico de Proimágenes en Movimiento.

Una vez verificado el quórum, se solicitó la aprobación del orden del día propuesto. Los miembros del Consejo presentes aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

**2. Aprobación del orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta 052 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 15 de septiembre de 2008.
4. Selección de la película colombiana para los premios Goya 2009
5. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Realización de cortometrajes de la convocatoria FDC 2008

6. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Realización de documentales de la convocatoria FDC 2009
7. Solicitud información Contraloría Delegada para el Sector Social sobre los criterios de planeación para elaborar el Plan de Acción y el Presupuesto 2007 y proyecto de respuesta.
8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias
9. Continuación análisis del Plan de Acción y presupuesto FDC 2009
10. Propositiones y varios

### 3. Aprobación del acta 052 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 15 de septiembre de 2008

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron por unanimidad el acta 052 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 15 de septiembre de 2008.

### 4. Selección de la película colombiana para los premios Goya 2009

David Melo recordó a los miembros del Consejo que de acuerdo con la convocatoria de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España la película debe haber sido estrenada entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008.

Las películas estrenadas entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008 son las siguientes:

	TITULO	DIRECTOR
1	El sueño del paraíso	Carlos Palau
2	La Ministra inmoral	Celmira Zuluaga
3	Juana tenía el pelo de oro	Pacho Bottía
4	Muertos de susto	Harold Trompetero
5	Paraíso Travel	Simón Brand
6	Entre sábanas	Gustavo Nieto Roa
7	Perro come perro	Carlos Moreno
8	Polvo de Ángel	Oscar Blancarte
9	El ángel del acordeón	María Camila Lizarazu
10	Yo soy otro	Oscar Campo
11	La Milagrosa	Rafael Lara
12	Te Amo, Ana Elisa	Antonio Dorado -Robinsón Díaz

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía seleccionaron, con el voto público de todos sus integrantes presentes, el largometraje **Perro come perro** del director Carlos Moreno, para representar a Colombia en los Premios Goya que otorga la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

Esta cinta colombiana estuvo en Enero de 2008 en la competencia oficial del Festival de Sundance, el más importante del cine independiente del mundo. Fue selección oficial del Festival de Guadalajara, en el que obtuvo el reconocimiento a Mejor actuación con Marlon Moreno. Recientemente obtuvo el segundo lugar en el Festival de Cine Lima y en el mes de septiembre participó en la sección Horizontes Latinos del Festival de Cine de San Sebastián.

Es una de las películas colombianas que más reconocimientos ha tenido por parte de la crítica por su fluida narración, la calidad de su fotografía y la solidez de sus interpretaciones actorales y musicales.

**Perro come perro** recibió además estímulos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, en las modalidades de Desarrollo de largometrajes en 2004, Posproducción en 2007 y Promoción en 2008.

#### **5. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Realización de cortometrajes de la convocatoria FDC 2008.**

Se invitó a la sala a Catalina Santamaría Gómez, Gabriel Alberto Alba Gutiérrez, Daniel García Díaz, Santiago Andrés Gómez Sánchez, Teresa Toledo Cabrera y Oscar Fernando Andrade Medina, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC - como miembros del Comité evaluador de la *Modalidad de Realización de Cortometrajes*.

Tomó la palabra Teresa Toledo quien manifestó que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos por parte de los concursantes, en los encuentros programados para tal fin, el comité sugiere al CNACC beneficiar con cincuenta millones de pesos (\$50.000.000.00) a cada uno de los siguientes cinco (5) proyectos:

Proyecto: **CIGARILLOS MOJADOS**

Concursante: IVAN JOSE SIERRA

Proyecto: **EL ULTIMO PASAJERO**

Concursante: ERNESTO MACCAUSLAND

Proyecto: **ESPEJITO DEL CURUBO**

Concursante: MARIO ANDRES CUBILLOS

Proyecto: **ESTO ES UN REVOLVER**

Concursante: MIRLANDA TORRES

Proyecto: **MOCOS**

Concursante: JOHN FERNANDO VELASQUEZ

Recomendaron dar mayor tiempo para poder revisar cada uno de los proyectos preseleccionados y no solamente los adjudicados en su paquete de evaluación.

Esta comisión expresó su agradecimiento con el CNACC y con Proimágenes en Movimiento por permitirles trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos del comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encontraron procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos. Por tanto en atención a lo anterior, y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003, se aprobó en forma unánime el Acuerdo 055 del 22 de octubre de 2008 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

#### **6. Informe del comité evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Realización de documentales de la convocatoria FDC 2008.**

Se invitó a sala a Paula Karin Rodríguez Sickert, Rafael Humberto Baena Cumplido, Silvia María Hoyos Vélez y Germán Augusto Rey Beltrán, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC

como miembros del Comité Evaluador de la *Modalidad de Realización de Documentales*.

Tomó la palabra Rafael Baena quien manifestó que el comité se reunió con el ánimo de establecer cuáles de los proyectos presentados podrían ser beneficiarios de los estímulos a entregar en la modalidad de Realización de Documentales de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008. Expresó que una vez realizadas las deliberaciones y habiendo escuchado previamente la sustentación de los proyectos por parte de los concursantes en los encuentros programados para tal fin, el comité sugiere al CNACC beneficiar con cincuenta millones de pesos (\$50.000.000.00) a cada uno de los siguientes seis (6) proyectos:

El comité evaluador manifestó que por decisión unánime otorgó el estímulo de realización de documentales al proyecto:

Proyecto : **TESTIGOS DE UN ETNOCIDIO: MEMORIA DE LA RESISTENCIA**  
 Concurante : MARTA RODRÍGUEZ DE SILVA  
 Estímulo : \$50'000.000

Los otros proyectos favorecidos son:

Proyecto : **DICCIONARIO AUDIOVISUAL DE BOGOTÁ**  
 Concurante : MARTHA SUSANA URREA  
 Estímulo : \$50'000.000

Proyecto : **EL ABOGADO DE LOS DIABLOS**  
 Concurante : OCHO Y MEDIOS COMUNICACIÓN LTDA  
 Estímulo : \$50'000.000

Proyecto : **GARRAS DE ORO MUDO, TESTIGO DE UNA INJUSTICIA**  
 Concurante : OSCAR CAMPO HURTADO  
 Estímulo : \$50'000.000

Proyecto : **KILELE SON – ALFONSO CORDOBA “EL BRUJO”  
 MEMORIA DEL PACÍFICO COLOMBIANO**  
 Concurante : LUCAS FABRICIO SILVA RODRÍGUEZ  
 Estímulo : \$50'000.000

Proyecto : **MEANDROS**  
 Concurante : MEDIOS DE CONTENCIÓN PRODUCCIONES  
 Estímulo : \$50'000.000

Asimismo, recomendó otorgar un (1) estímulo adicional por valor de \$25.000.000.00, al proyecto **“La amenaza del cerro de oro”** por su alta calidad y solidez. El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador y aprobó adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad Realización de Documentales en veinticinco millones de pesos (\$25.000.000.00).

Proyecto : **LA AMENAZA DEL CERRO DE ORO**  
 Concurante : JUAN GUILLERMO ARREDONDO  
 Estímulo : \$25'000.000

Para el otorgamiento de dicho estímulo se trasladarán veinticinco millones (\$25.000.000.00) sobrantes del rubro **“Producción de largometrajes”** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.

Además hicieron mención de honor a los proyectos **Pan & Circo** de Sergio Andrés Restrepo y **Las alegres ambulancias** de la Fundación Universidad del Norte.

51

Por otra parte, recomendaron solicitar a los participantes las películas completas que han realizado y no solamente un reel que no permite dar una idea completa de las capacidades del realizador.

El comité evaluador expresó su agradecimiento con el CNACC y con Proimágenes en Movimiento por permitirles trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos de los integrantes del comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto en cuanto a la entrega de los estímulos. Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003, se aprobó en forma unánime el Acuerdo 055 del 22 de octubre de 2008 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 a la misma.

#### 7. Solicitud información Contraloría Delegada para el Sector Social sobre los criterios de planeación para elaborar el Plan de Acción y el presupuesto 2007 y el proyecto de respuesta

La doctora Claudia Triana informó a los miembros del Consejo que en desarrollo de la auditoria especial, que adelanta la Contraloría Delegada para el Sector Social, a Proimágenes, en calidad de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, el grupo auditor mediante oficio No. CDSS-FDC-011, solicitó al CNACC información relacionada con los criterios considerados para la elaboración del Plan de Acción y aprobación presupuestal vigencia 2007.

Asimismo, la doctora Triana presentó el proyecto de respuesta a la citada solicitud elaborado por Proimágenes en Movimiento, el cual constituye el anexo 2 de la presente acta y hace parte integral de la misma.

El Consejo por unanimidad manifestó su conformidad con la respuesta preparada y autorizó a Proimágenes en Movimiento para remitirla al grupo auditor.

#### 8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
245/2006	Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano	Construcción 1ª. etapa del proyecto Archivo Nacional Audiovisual	<b>Primera prórroga</b> de seis (6) meses, hasta el 14 de Junio de 2009. Plazo del contrato: 14 Dic/06 hasta 14 Dic/2008. Solicitan la prórroga para culminar los trámites de obtención de la licencia de construcción.	Esta solicitud se trasladó para la próxima sesión del CNACC, con el fin de evaluar el avance de los trámites por parte de la Fundación.
137/2007	Manuel Nieto Arango	De Regreso	<b>Primera prórroga hasta el 2 de Nov/2008 (Ratificación)</b> . Venció el 12 de Sep/2008. El trabajo de campo requerido para el desarrollo del guión está basado en 2 tipos de	Ratificar la prórroga solicitada.

			entrevistas. Por circunstancias de fuerza mayor fue necesario aplazar 4 de 5 entrevistas, con el consiguiente retraso en la escritura del guión.	
140/2007	Carlos Eduardo Páez Páez	Virgen Exótica: Leyendas de Amazonas	<b>Primera prórroga hasta el 02 de Nov/2008 (Ratificación).</b> Venció el 12 Sep /2008. La tercera versión del guión no se ha terminado. El scriptdoctor ha hecho observaciones sobre la segunda entrega. Espera a finales de octubre concluir la etapa de tres reescrituras del guión.	Ratificar la prórroga solicitada.
153/2007	Laberinto Producciones	¿Qué hay para la Cabeza?	El señor Carlos Mario Urrea renunció a la codirección del proyecto y solicitan al CNACC autorización para dicho cambio.	El CNACC solicitó tener un encuentro con los dos (2) directores del largometraje en la próxima sesión.
159/2007	Juan Carlos Melo Guevara	Jardín de Amapolas	La ficha técnica tuvo unos cambios en el área de Dirección de fotografía, Dirección de sonido y editor. Anexa hojas de vida. Solicita al CNACC autorización de los cambios.	El Consejo estudiará las hojas de vida de los nuevos integrantes del proyecto. Proimágenes se encargará de solicitar un reel de los trabajos del sonidista, del director de fotografía y del editor. Quedó pendiente para decidir en la próxima sesión.
123/2008	Alina Hleap Borrero	Yo soy otro	Solicita que el estímulo por taquilla tenga en cuenta los espectadores que alcanzaron desde el estreno de la película más los que tendría en un relanzamiento en el 2009.	La solicitud no fue aprobada debido a que los términos de la convocatoria establecen que el estímulo de taquilla se otorga por cada espectador en el período comprendido entre la fecha del estreno y hasta un máximo de tres meses después de la misma.
160/2008	Juan Andrés Yañez Parada	Somos Desierto	Debido a que realizará estudios en la Universidad Autónoma de Barcelona en el Master Documental Creativo por 1 año a partir de Oct/08. Solicita cambiar la tutoría de Guión que hace parte del estímulo por un Scriptdoctor que se lleve a cabo en Barcelona.	La asistencia a la Tutoría de Guión hace parte del estímulo otorgado. Por lo tanto, el Consejo no aprobó la solicitud.

## 9. Continuación análisis del Plan de Acción y presupuesto FDC 2009

Para desarrollar este punto del orden del día, los miembros del Consejo determinaron realizar una sesión extraordinaria, el 12 de noviembre de 2008.

Siendo las 7:30 p.m. se suspendió la reunión por decisión unánime de los Consejeros, para continuar al día siguiente a las 11:00 A.M. en las instalaciones de Proimágenes de acuerdo con la solicitud de la señora Ministra, manifiesta por intermedio del doctor David Melo Tores.

### PARTE II

Jueves 23 de Octubre de 2008

Siendo las 11:00 A.M. se continuó con la sesión del Consejo y con los asistentes que a continuación se mencionan:

#### Asistentes:

<b>Entidad o Sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministerio de Cultura	Paula Marcela Moreno
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo Torres
Designado por la Ministra de Cultura	Patricia Restrepo M.
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Juan Carlos Romero
Representante de los Productores de Largometraje	Carlos Bernal Acevedo
Representante de los Distribuidores	Ausente
Representante de los Exhibidores	Gilberto Gallego M.
Representante de los Directores	Ausente

Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Yolanda Aponte Melo, funcionaria de Proimágenes en Movimiento y Pedro Valencia, asesor jurídico de la misma entidad.

Previo a la continuación del orden del día faltante, los miembros del Consejo solicitaron a la doctora Claudia Triana presentar un resumen a la señora Ministra de los puntos tratados en el día anterior y de las decisiones tomadas, a lo cual la Ministra manifestó su conformidad y avala en su integridad las determinaciones tomadas en las mismas.

Continuación orden del día de la sesión extraordinaria No. 53 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

## 10. Propositiones y varios

### Documento de Política Cinematográfica

La doctora Paula Marcela Moreno informó a los Consejeros que el Ministerio de Cultura elaboró un documento preliminar sobre política cinematográfica. Aclaró que se trata de un documento para discusión que le será enviado a cada uno de los miembros del Consejo y solicitó hacer los comentarios respectivos antes del 28 de Octubre de 2008.

### **Bicentenario de la independencia 2010**

La doctora Paula Marcela Moreno manifestó que en el marco del bicentenario de la independencia el cine debe generar una reflexión. Explicó que el bicentenario es un tema de diversidad, una reflexión de país, que encuentra en lo regional y en lo local los cimientos de su identidad.

Manifestó que uno de los objetivos del programa del Ministerio de Cultura para la conmemoración de la independencia es generar condiciones institucionales para que las diferentes manifestaciones y contenidos de la memoria colectiva sea recuperada, registrada, estudiada y difundida a nivel municipal, regional y nacional.

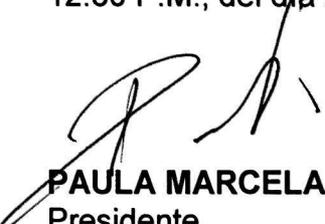
Una vez considerada la propuesta de la ministra el Consejo determinó que estudiará la forma de realizar una actividad especial que se discutirá en la sesión destinada a Plan de Acción 2009.

### **Becas programa de Maestría en Escrituras Creativas con énfasis en guión Cinematográfico de la Universidad Nacional de Colombia**

La doctora Claudia Triana expresó que respecto a los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para las tres (3) becas otorgadas por mérito académico para la Maestría de Escrituras Creativas de la Universidad Nacional de Colombia que fueron autorizadas por el Consejo en la sesión del 27 de agosto de 2008, la doctora Claudia Triana recordó a los Consejeros que una de las becas corresponde al estudiante que devolvió el estímulo y para las otras dos (2) becas, de las catorce (14) aprobadas mediante Acta 034 del 19 de diciembre de 2006, no otorgadas inicialmente, solicitó autorización para destinar veintiún millones (\$21.000.000.00) del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2008, mediante el traslado de once millones ochenta mil pesos (\$11.080.000.00) del rubro "*Participación internacional*" y nueve millones novecientos veinte mil pesos (\$9.920.000.00) sobrantes del rubro "*SIREC*", al rubro de "*Formación*".

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía autorizaron por unanimidad la destinación de estos recursos para el pago de las dos (2) becas del 70% del valor de la matrícula a los estudiantes seleccionados por la Universidad Nacional de Colombia. Dado lo anterior, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 aprobaron mediante el Acuerdo 055 de 2008 realizar los cambios en el presupuesto para poder otorgar 2 becas por valor de diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000.00) cada una, para un valor total de veintiún millones de pesos (\$21.000.000.00), al igual que el Acuerdo de Gastos que permite su concesión.

No siendo más los temas por tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 12:30 P.M., del día 23 de octubre de 2008.

  
PAULA MARCELA MORENO ZAPATA  
Presidente

  
CLAUDIA TRIANA DE VARGAS  
Secretaria Técnica

**ACUERDO NÚMERO 055**

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del decreto 2291 de 2003

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 11 de la ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC – abrió la convocatoria de 2008 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC – creado por la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de las citadas convocatorias se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

**En la modalidad de Realización de Cortometrajes:**

Catalina Santamaría Gómez  
Gabriel Alberto Alba Gutiérrez  
Daniel García Díaz  
Santiago Andrés Gómez Sánchez  
Teresa Toledo Cabrera  
Oscar Fernando Andrade Medina

**En la modalidad de Realización de Documentales**

Paula Karin Rodríguez Sickert  
Rafael Humberto Baena Cumplido  
Silvia María Hoyos Vélez  
Germán Augusto Rey Beltrán

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 22 de octubre de 2008 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por los comités evaluadores.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Acoger la evaluación realizada y presentada por los comités evaluadores, previamente integrados en la forma descrita en este Acuerdo.

**SEGUNDO:** En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

36

## CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2008

### Modalidad Realización de Cortometrajes.

- **Cigarrillos Mojados** de Iván José Sierra  
Estímulo: \$50.000.000
- **El último pasajero** de Ernesto McCausland  
Estímulo: \$50.000.000
- **Espejito del curubo** de Mario Andrés Cubillos  
Estímulo: \$50.000.000
- **Esto es un revólver** de Mirlanda Torres Zapata  
Estímulo: \$50.000.000
- **Mocos** de John Fernando Velásquez  
Estímulo: \$50.000.000

**TOTAL ESTÍMULOS: \$250.000.000**

### Modalidad de Realización de Documentales

- **Testigos de un etnocidio: Memoria de la resistencia**  
De Marta Rodríguez de Silva  
Estímulo: \$50.000.000
- **Diccionario Audiovisual de Bogotá** de Martha Susana Urrea  
Estímulo: \$50.000.000
- **El abogado de los diablos** de Ocho y Medios Comunicación Ltda...  
Estímulo: \$50.000.000
- **Garras de oro mudo, testigo de una injusticia** de Oscar Campo Hurtado  
Estímulo: \$50.000.000
- **Kilele Son - Alfonso Córdoba "El Brujo"**  
**Memoria del Pacífico Colombiano** de Lucas Fabricio Silva Rodríguez  
Estímulo: \$50.000.000
- **Meandros** de Medios de Contención Producciones  
Estímulo: \$50.000.000
- **La Amenaza del cerro de oro** de Juan Guillermo Arredondo  
Estímulo: \$25.000.000

**TOTAL ESTÍMULOS: \$325.000.000**

**Parágrafo:** Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió acoger la recomendación del comité evaluador en cuanto otorgar un estímulo adicional, por valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000.00) se aprueba adicionar el presupuesto y el acuerdo de gastos para la modalidad de Realización de Documentales en veinticinco millones de pesos (\$25.000.000.00).

Para el otorgamiento de dicho estímulo se trasladarán veinticinco millones (\$25.000.000.00) sobrantes del rubro "Producción de largometrajes" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.

**TERCERO:** La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la ley 814 de 2003. Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

**CUARTO:** Apruébese el siguiente Acuerdo de Gastos de los recursos del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008: Destinar veintiún millones de pesos (\$21.000.000.00) del presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 al otorgamiento de dos (2) becas del 70% del valor de la matrícula (\$10.500.000.00) cada una, para el programa de Maestría en Escrituras Creativas con énfasis en guión cinematográfico de la Universidad Nacional de Colombia.

Para el otorgamiento de estas becas se trasladarán once millones ochenta mil pesos (\$11.080.000.00) del rubro "*Participación internacional*" y nueve millones novecientos veinte mil pesos (\$9.920.000.00) sobrantes del rubro "*SIREC*", para el rubro "*Formación*" del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2008.

Los becarios deberán suscribir con Proimágenes en Movimiento un contrato mediante el cual se establecerán las condiciones de entrega del estímulo que en todo caso se pagará directamente a la Universidad Nacional de Colombia.

**QUINTO:** Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

**SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 23 de octubre de 2008

Publíquese y cúmplase.

  
**PAULA MARCELA MORENO ZAPATA**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica